



AECHAC

Asociación de Empresarios y  
Ciudades Hermanas A.C.

# Programa mexicano de ciudades hermanas.

- Es un ejercicio de cooperación internacional descentralizada que promueve la Diplomacia Federativa, término dado por la S.R.E. a la nueva dinámica internacional emprendida por gobiernos estatales y municipales de México.
- El PMCH promueve una estrategia federalista de política exterior, mediante el establecimiento de mecanismos de vinculación y coordinación interinstitucional entre la SRE y los gobiernos locales, para la adecuada suscripción de Acuerdos Interinstitucionales (A.I.) por parte de estados y municipios de México, con órganos gubernamentales de otros países, o bien con organismos internacionales.
- En la firma de los Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance se contempla la Cooperación en una o más materias específicas (Desarrollo Económico, salud, educación, cultura, obras públicas y cualquier otro tema que sea de la competencia de un estado o municipio, según corresponda).



AECHAC

Asociación de Empresarios y  
Ciudades Hermanas A.C.

# Programa mexicano de ciudades hermanas .

- **Misión del PMCH**
- **Cambiar la percepción de que los acuerdos de hermanamiento en México son estrategias simples que permiten únicamente generar relaciones amistosas entre ciudadanos y autoridades mexicanas con sus similares de otro país. La idea ahora es que esas relaciones se transformen en esquemas profesionales de cooperación que traigan beneficios tangibles para las comunidades.**
- **Visión del PMCH**
- **Crear por medio de programas y proyectos de intercambios, de tecnología,**
- **vinculación entre Empresas, intercambios con Instituciones Educativas, culturales, deportivas entre otras, obteniendo mas y mejores beneficios que enriquezcan los aspectos de los habitantes de ambas ciudades.**
- **Objetivo del PMCH**
- **Tener acuerdos de cooperación internacional descentralizada constituyendo una herramienta para fortalecer procesos de desarrollo local, mediante el intercambio de experiencias con localidades de otro país**



AECHAC

Asociación de Empresarios y  
Ciudades Hermanas A.C.

# Etapas de un programa de ciudades hermanas.

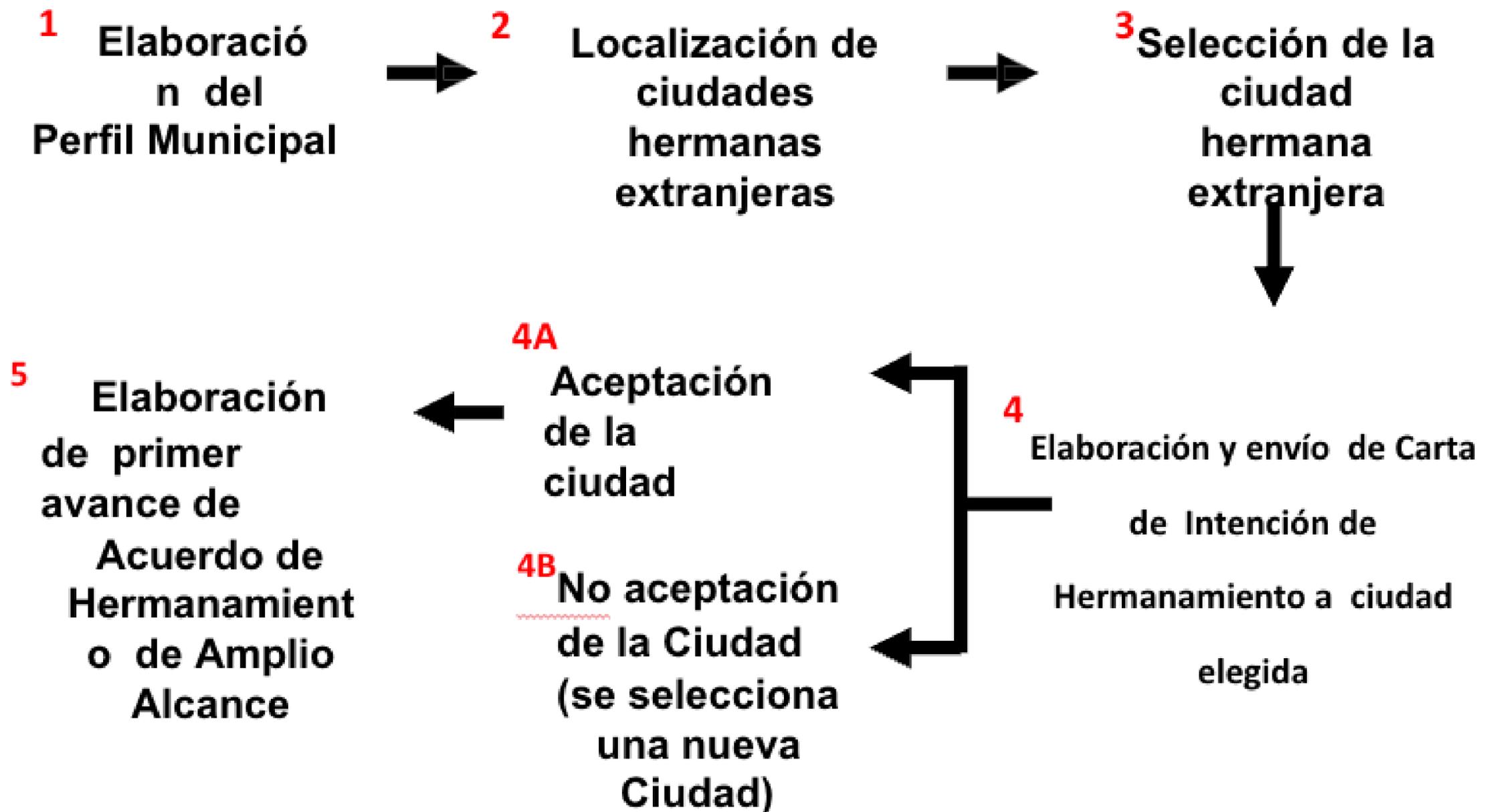
- El Programa considera cuatro etapas de operación, a través de las cuales se imparten
- **INICIACION:** Asesorías y sesiones de orientación para su elaboración
- **FORMALIZACION:** Cumplimiento de la ley y firma de un acuerdo con un gobierno extranjero o un organismo internacional
- **OPERATIVIDAD DEL ACUERDO:** A través de la elaboración de actividades o proyectos de cooperación
- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** A través de la creación de oficinas municipales o estatales de asuntos internacionales; ; la generación de comités reglamentados de participación ciudadana, conocidos comúnmente como Comités de Ciudades Hermanas; entre otras acciones.



AECHAC

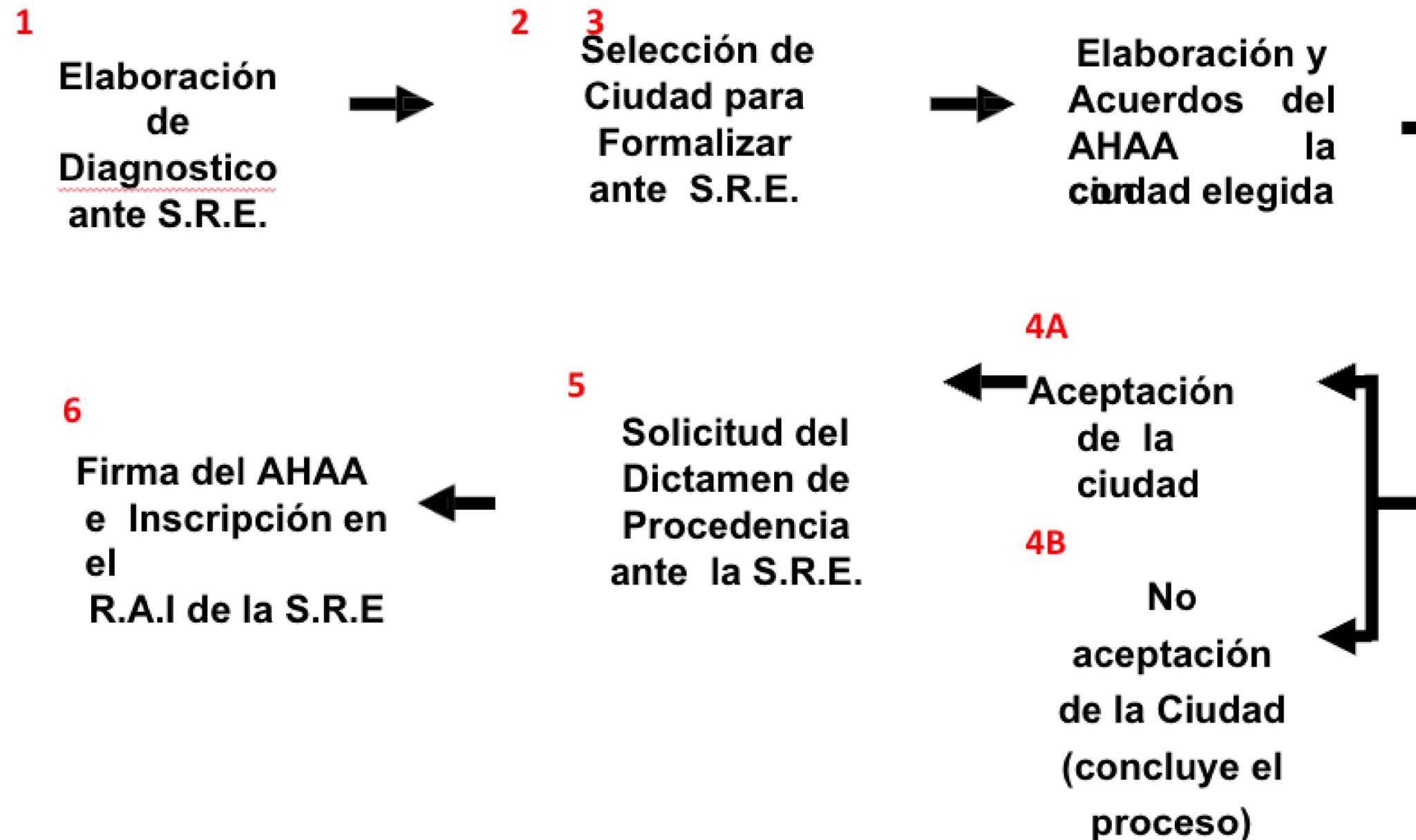
Asociación de Empresarios y  
Ciudades Hermanas A.C.

# ETAPA 1



# ETAPA 2

La Etapa 2 esta conformada por 6 Procedimientos:



# ETAPA 3

1

**Selección  
de Áreas de  
oportunidad**



**Elaboración y  
especificación  
del Proyecto**



**Aprobación  
Interna del  
Proyecto**

6

**Realización del  
Proyecto o  
Programa de  
manera  
Bilateral**



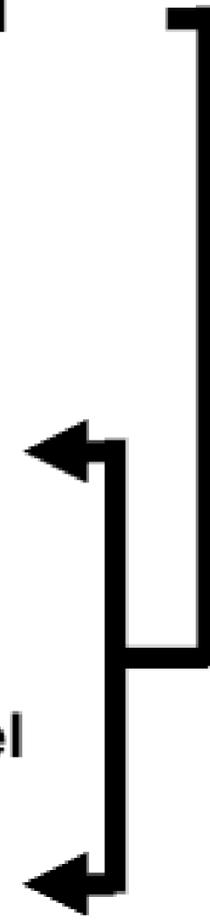
5

**Aprobación de  
los Proyectos  
por la Ciudad  
Hermana**



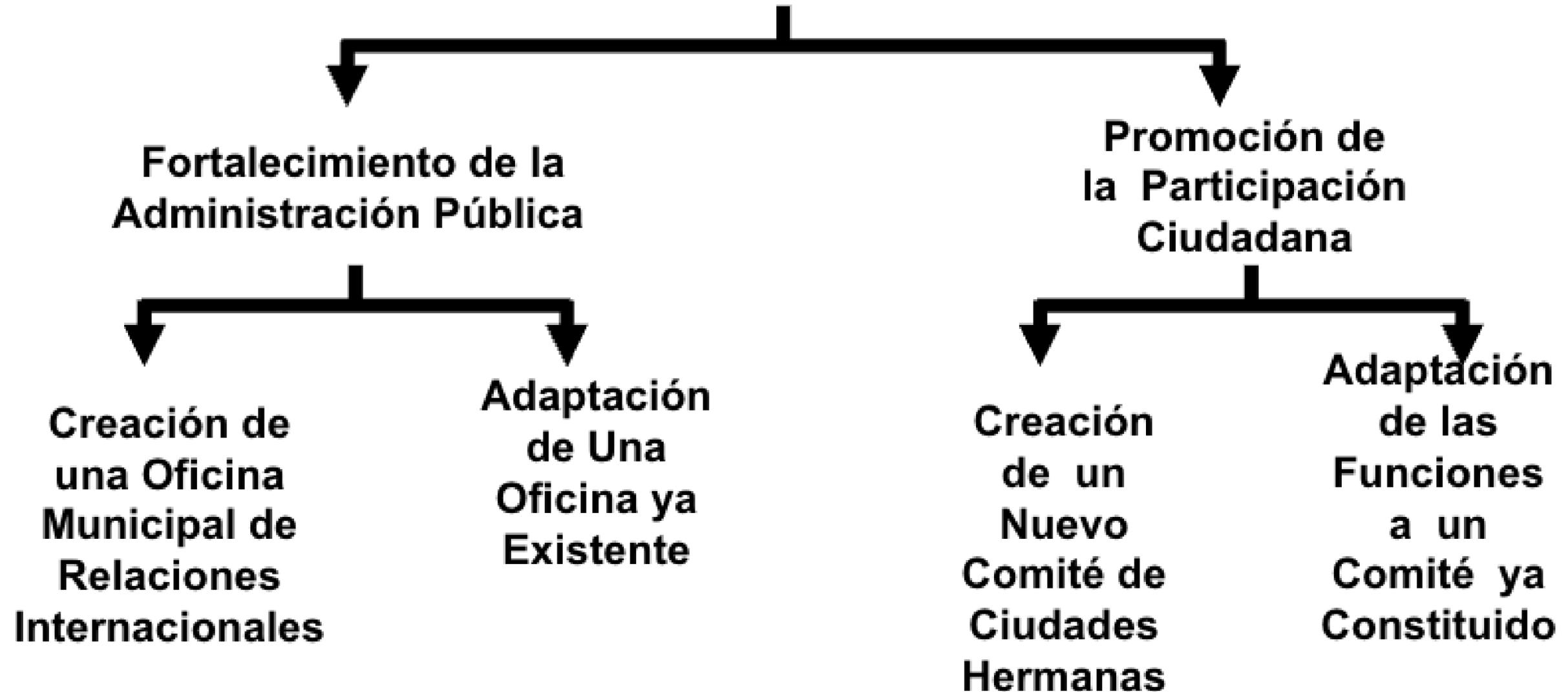
**4A Aceptación del  
Presidente  
Municipal y  
Ayuntamiento**

**4B No Aceptación del  
Presidente  
Municipal y  
Ayuntamiento  
(se genera un  
nuevo proyecto)**



# ETAPA 4

La Etapa 4 está conformada por 6 Procedimientos:  
Elaboración de  
Diagnóstico de esta etapa



AECHAC

Asociación de Empresarios y  
Ciudades Hermanas A.C.

# Beneficios de un Acuerdo de Hermanamiento

## De acuerdo a las Áreas de Cooperación

- Comercio, Inversión y Negocios.
- Promoción y difusión de la ventajas competitivas de ambas ciudades para la generación de Inversión productiva y fomentar el intercambio comercial entre las industrias.
- Turismo Recreación y Cultura.
- Promoción de la infraestructura interinstitucional y empresarial existente en ambas ciudades para la difusión del municipio como un destino turístico mediante exposiciones turísticas, artísticas, culturales y gastronómicas.
- Ciencia y Educación.
- Cooperación bilateral para el impulso al sector educativo del municipio a través de intercambios de profesores y alumnos, así como la implementación del Idioma Chino Mandarín y español según sea el caso.
- Deporte
- Fomentar una Cultura física y deportiva a favor de la comunidad a través de intercambio de deportistas destacados de ambas ciudades.
- En Materia ecológica, Seguridad Pública o cualquier otra área de cooperación que las partes convengan.



AECHAC

Asociación de Empresarios y  
Ciudades Hermanas A.C.



AECHAC

Asociación de Empresarios y  
Ciudades Hermanas A.C.